



# CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1107/2024	La Junta de Gobierno Local	05/09/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

**EXPEDIENTE 1107/2024. CONTRATACIONES. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN**

Favorable      Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

## RESOLUCIÓN

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

**LICITACIÓN CONTRATACIÓN ESCUELAS DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)**

<b>Objeto:</b>	<b>LICITACIÓN CONTRATACIÓN ESCUELAS DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)</b>
<b>Tipo de contrato:</b>	Contrato de Servicio
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Abierto
<b>Tipo de Tramitación:</b>	Simprificada
<b>Código CPV:</b>	92620000 (servicios relacionados con el Deporte).





## Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

<b>Órgano de contratación:</b>	Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden
<b>Presupuesto Base de Licitación:</b>	105.512,00 € (IVA incluido)
	87.200,00 € (IVA excluido)
<b>Valor Estimado del contrato:</b>	130.800,00 € (IVA excluido)

A la vista del expediente de contratación tramitado:

<b>Documento</b>	<b>Fecha/N.º</b>
Providencia de Alcaldía	01/07/2024
Informe de Insuficiencia de medios	01/07/2024
PCAP	04/07/2024
Informe de Secretaría	04/07/2024
Memoria	08/07/2024
PPT	08/07/2024
Informe de Intervención	11/07/2024
Propuesta aprobación expediente contratación	11/07/2024
Acuerdo aprobación expediente contratación	17/07/2024
Publicación anuncio PLACSP	18/07/2024

Vista la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación de fecha 22/08/2024, vista la acreditación de las condiciones de capacidad y solvencia de la empresa en ROLECE, vista la constitución de la garantía definitiva, visto el informe favorable de fiscalización del compromiso del gasto de la Intervención,





## Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Y, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Y, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de 26 de junio de 2023, publicado en BOP de Toledo n.º 126 de 5 de julio de 2023, por el que se delega la competencia en contratación en el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden en la Junta de Gobierno Local,

### SE PROPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN a:

**CRISAN SPORT & BEAUTY, SL**, con CIF B06808380

Conforme a las siguientes condiciones de la oferta presentada:

CRITERIO	OFERTA	OBSERVACIONES
Precio por temporada	41.895,24€/TEMPORADA	
Bolsa de horas	320 HORAS/TEMPORADA	
Titulación monitores	4 CON TÉCNICO SUPERIOR, 3 CON DIPLOMATURA, GRADO	FPII O SIMILAR O LICENCIATURA

**SEGUNDO.** Disponer el gasto correspondiente de conformidad con el informe de fiscalización emitido por la Intervención.



**TERCERO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**CUARTO.** Notificar al adjudicatario del contrato el presente acuerdo.

**QUINTO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**SEXTO.** Publicar anuncio de la formalización del contrato en el Perfil del Contratante en plazo no superior a 15 días desde su firma y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SÉPTIMO.** Comunicar *al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario y el importe de adjudicación junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.*

**OCTAVO.** Habilitar al Sr. Alcalde para la firma de todos los documentos necesarios de cara a cumplir el presente acuerdo.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

